



ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO:	DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS Nit N.º 892.099.548-6
CONTRATO No.	264 DE 2025
CONTRATISTA C.C.:	DIANA MARCELA RUIZ MARTIN C.C. N.º 1.122.136.094 de Acacias - Meta
OBJETO:	"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y DEMÁS ELEMENTOS CON DESTINO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LLANOS-META".
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$33.899.000,00) M/CTE
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISORA:	JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta, a los treinta (30) días de diciembre de 2025, se reunieron, **JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE** Secretaria de Gobierno, en calidad de **SUPERVISORA** y **DIANA MARCELA RUIZ MARTIN** C.C. N.º 1.122.136.094 de Acacias - Meta en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de oficializar el **ACTA DE TERMINACION** del Contrato de Compraventa N.º 264-2025, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: El **MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META** realizo aceptación de oferta el día dieciséis (16) de diciembre de 2025, en el marco de la propuesta debidamente allegada dentro del proceso de selección por parte de **DIANA MARCELA RUIZ MARTIN** C.C. N.º 1.122.136.094 de Acacias - Meta, cuyo objeto es: "**COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y DEMÁS ELEMENTOS CON DESTINO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LLANOS-META**".

Carrera 5 N° 4 - 75, Barrio Fundadores, San Martín de los Llanos

www.sanmartin-meta.gov.co

Email: gobierno@sanmartin-meta.gov.co

Celular: 311 5922682



SEGUNDA: Que, se estipulo un término de ejecución de **DIEZ (10) DÍAS**, el cual se celebró acta de inicio el día diecisiete (17) del mes de diciembre de 2025 por un valor **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$33.899.000,00) M/CTE.**

TERCERA: Que el mencionado Contrato está amparado por el registro presupuestal No. 2025001077 del dieciséis (16) de diciembre de 2025.

CUARTA: Que, se suscribió acta de inicio el día diecisiete (17) del mes de diciembre de 2025, donde se estipulo fecha de terminación hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2025.

QUINTA: Una vez recibidos los documentos aportados por el contratista el día treinta (30) días de diciembre de 2025, donde se evidencian los respectivos soportes, se constata que el contratista cumplió con la totalidad de las obligaciones a su cargo y el objeto contractual, conforme a lo establecido en el Contrato de Compraventa N.º 264-2025, allegando el informe final de actividades con registros fotográficos, los respectivos soportes de pago de seguridad social (salud, pensión y arl) y certificado de parafiscales, de conformidad con el compromiso adquirido.

SEXTA: Para lo cual se presenta el siguiente balance financiero del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR DEL CONTRATO	\$33.899.000	17 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025	100%
UNICO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$33.899.000	17 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0	-----	-----

SEPTIMA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de San Martín de los Llanos - Meta, cancelará a el contratista **DIANA MARCELA RUIZ MARTINC.C. N.º 1.122.136.094** de Acacias - Meta, la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$33.899.000,00) M/CTE.**



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

422
Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Gobierno

OCTAVA: Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del citado contrato, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron en San Martín de los Llanos – Meta, a los treinta (30) días de diciembre de 2025


**JOHN GERMAN RAMIREZ
HERNANDEZ**
Alcalde Municipal


DIANA MARCELA RUIZ MARTIN
C.C. N.º 1.122.136.094 de Acacias - Meta
CONTRATISTA


JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Secretaria de Gobierno
SUPERVISORA

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y V'B': Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre	Secretaria de Gobierno	
Proyectó: Edith Marcela Trujillo Olaya	Auxiliar Administrativa	